

Quilmes, 9 de abril de 2012

VISTO: Expediente Nº 827-0456/12, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia de la Lic. Rosana Rota, al cargo de Profesor Instructor ordinario dedicación Parcial de la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la Lic. Rosana Rota renuncia al cargo concursado según convocatoria 353/08 ref. 14, área disciplinar Microbiología e Inmunología, debido a que unificó dos cargo ordinarios uno en el área Química y otro en el Eje de Física y Química del Curso de Ingreso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1: Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Lic. Rosana Rota, al cargo concursado según convocatoria 353/08 ref. 14, área disciplinar Microbiología e Inmunología, a partir del 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 042/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología